

vicios en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Guadalajara, en la vacante producida por «resultas» de doña Mercedes Paláu.

Doña Rosa Bobes Naves, con destino en la Biblioteca Pública de Oviedo, pasa a prestar sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de la misma capital, en la vacante producida por «resultas» de doña María del Pilar Sanz.

Por falta de concursantes, se declaran desiertas las plazas siguientes:

- Badajoz.—Museo Arqueológico.
- Castellón.—Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública.
- La Coruña.—Biblioteca Pública.
- Lérida.—Archivo Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública.
- Moguer (Huelva).—Biblioteca Pública Municipal «Zenobia y Juan Ramón».

Salamanca.—Biblioteca de la Universidad  
Sevilla.—Archivo General de Indias,  
Sevilla.—Museo Arqueológico.

Asimismo, se declaran desiertas las siguientes plazas que quedan vacantes con motivo de las «resultas» producidas por este concurso:

- Murcia.—Biblioteca Pública.
- León.—Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública y de la Facultad de Veterinaria.
- Avilés.—Biblioteca Pública.
- Oviedo.—Biblioteca Pública.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos,  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de agosto de 1961.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se convoca concurso de traslado y de nuevo ingreso para cubrir vacantes de Porteros de los Ministerios Civiles.*

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29). Esta Presidencia del Gobierno ha acordado publicar las vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la presente Orden, para su provisión mediante concurso, con arreglo a las siguientes bases:

#### Concurso ordinario de traslados

Primera.—En las papeletas de petición de traslado que los Porteros cursen del 1 al 5 de octubre próximo solamente indicarán hasta tres centros de los que figuran en la mencionada relación, salvo que la solicitud sea de cambio de residencia, en cuyo caso podrán consignar todas las dependencias que deseen, dentro de un número de poblaciones que no exceda de tres.

Segunda.—Las papeletas que se presenten producirán efecto únicamente en el concurso a que esta convocatoria se refiere, sin que conserven validez para sucesivos concursos.

#### Concurso de nuevo ingreso

Tercera.—El 30 por 100 de las plazas que no se provean en el concurso ordinario de traslados por falta de peticiones, se cubrirán mediante concurso de ingreso con personal retirado por edad de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire hasta la categoría de Suboficial, inclusive, a cuyo fin, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», elevarán instancia, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, a la Dirección General de la Guardia Civil, los retirados de este Cuerpo; a la Dirección General de Seguridad, los retirados de la Policía Armada y de Tráfico; al Gobernador militar de la Región respectiva, los retirados del Ejército de Tierra, a los Capitanes Generales del Departamento Marítimo o Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, los retirados de la Armada, y al General Jefe de la Región Aérea correspondiente, los retirados del Ejército del Aire.

En las instancias solicitarán las vacantes que les interesen, pudiendo consignar todas las que figuran en la relación anexa, por el orden en que deseen obtenerlas, aunque solamente se les adjudicará las que hayan quedado sin proveer en el concurso ordinario de traslados por no haber para las mismas funcionarios del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Cuarta.—Los citados Centros directivos y autoridades militares cursarán a la Presidencia del Gobierno, Oficina Mayor, las instancias que reciban, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de treinta días establecido en la base anterior.

Al oficio con que remitan las referidas instancias unirán re-

lación numerada de las mismas, ordenada por fechas de nacimiento de los interesados, que consignarán a continuación de su nombre y apellidos, extendiendo al final un certificado que acredite la certeza de este dato respecto a cada uno y su condición de retirado por edad.

Para poder presentarse a este concurso será requisito indispensable que los interesados no tengan cumplida la edad de sesenta y un años en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias fijado en la base tercera.

Quinta.—Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor edad de los concursantes sin distinción de empleo o años de servicios alcanzados en activo, y las plazas que ocupen serán de Porteros de tercera clase, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas, equivalente al 75 por 100 del sueldo asignado en la Ley de Presupuestos de dicha clase, compatible con el de carácter pasivo que tengan acreditado por sus servicios en las Fuerzas Armadas y en el Ejército. Tendrán derecho a dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre de cada año, pudiendo optar entre las que les corresponda como Porteros o como retirados.

Los nombrados deberán incorporarse a tomar posesión de sus destinos en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de nombramientos.

Sexta.—El 70 por 100 restante de las plazas no cubiertas serán ofrecidas a la Junta Calificadora de Destinos Civiles, para su provisión con miembros de la Agrupación Temporal Militar, con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1952 modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.  
Madrid, 20 de septiembre de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RELACION DE PLAZAS VACANTES EN EL CUERPO DE PORTEROS DE LOS MINISTERIOS CIVILES, A QUE SE REFIERE LA ORDEN ANTERIOR

	Plazas
<i>Alava</i>	
Biblioteca Pública .....	1
<i>Albacete</i>	
Administración de Correos .....	1
Biblioteca Pública .....	1
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza .....	1
<i>Alicante</i>	
Audiencia .....	1
Gobierno Civil .....	1
Centro de Telégrafos .....	1
Biblioteca Pública, Orihuela .....	1

	Piadas		Piadas
<i>Avila</i>		<i>Granada</i>	
Administración de Correos .....	1	Gobierno Civil .....	1
Centro de Telégrafos .....	1	Alhambra .....	1
<i>Badajoz</i>		Instituto Segunda Enseñanza «Padre Suárez» .....	1
Audiencia .....	1	Universidad .....	4
Gobierno Civil .....	2	<i>Guadalajara</i>	
Administración de Correos .....	1	Audiencia .....	1
<i>Baleares</i>		Administración de Correos .....	1
Instituto «Mahon» .....	2	Centro de Telecomunicación .....	1
<i>Barcelona</i>		Biblioteca Pública .....	1
Gobierno Civil .....	1	<i>Guipúzcoa</i>	
Administración de Correos .....	2	Administración de Correos .....	2
Centro de Telecomunicación .....	4	Centro de Telecomunicación .....	1
Escuela de Comercio .....	3	Instituto Segunda Enseñanza «Peñaflorida» .....	1
Instituto «Ausias March» .....	1	<i>Huelva</i>	
Instituto «Jaime Balmés» .....	1	Gobierno Civil .....	1
Instituto «Menéndez Pelayo» .....	1	Centro de Telecomunicación .....	1
Universidad .....	6	Instituto Segunda Enseñanza .....	1
Instituto «Maura» .....	1	<i>Huesca</i>	
Museo «Balaguer», Villanueva y Geltrú .....	1	Administración de Correos .....	1
<i>Burgos</i>		Centro de Telecomunicación .....	1
Audiencia .....	1	Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1
Gobierno Civil .....	1	<i>Jaén</i>	
Administración de Correos .....	1	Audiencia .....	2
Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1	Administración de Correos .....	2
Jefatura Agronómica .....	1	Centro de Telecomunicación .....	1
<i>Cáceres</i>		Escuela de Peritos Industriales .....	1
Audiencia .....	2	Administración de Correos, Linares .....	1
Administración de Correos .....	1	Instituto Segunda Enseñanza, Linares .....	1
<i>Cádiz</i>		Escuela Artes y Oficios, Bueza .....	1
Delegación Provincial de Estadística .....	1	<i>Las Palmas de Gran Canaria</i>	
Audiencia .....	1	Administración de Correos .....	2
Escuela del Magisterio .....	1	Centro de Telecomunicación .....	1
Instituto Segunda Enseñanza .....	2	Jefatura Obras Públicas .....	1
Jefatura de Obras Públicas .....	1	Instituto Segunda Enseñanza .....	2
<i>Castellón de la Plana</i>		<i>León</i>	
Administración de Correos .....	1	Gobierno Civil .....	1
Biblioteca Pública .....	1	Escuela del Magisterio .....	1
Delegación de Industria .....	1	<i>Lérida</i>	
<i>Ciudad Real</i>		Audiencia .....	1
Administración de Correos .....	1	Administración de Correos .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Instituto Segunda Enseñanza .....	1
Audiencia .....	1	Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1
Biblioteca Pública .....	1	<i>Logroño</i>	
Instituto Segunda Enseñanza, Puertollano .....	1	Gobierno Civil .....	1
<i>Córdoba</i>		Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1
Gobierno Civil .....	1	<i>Lugo</i>	
Facultad de Veterinaria .....	2	Biblioteca Pública .....	1
Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1	Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1
Escuela Artes y Oficios .....	1	<i>Madrid</i>	
Jefatura Obras Públicas .....	1	Dirección General Instituto Geográfico y Catastral .....	1
<i>La Coruña</i>		Dirección General Plazas y Provincias Africanas .....	1
Administración de Correos .....	1	Tribunal Supremo .....	2
Administración de Correos, Ferrol del Caudillo .....	2	Fiscalía Tribunal Supremo .....	1
Centro Telecomunicación, Ferrol del Caudillo .....	1	Ministerio de la Gobernación .....	1
Instituto Masculino, Santiago de Compostela .....	1	Instituto Oftálmico .....	1
Universidad, Santiago de Compostela .....	2	Dirección General de Seguridad .....	1
<i>Cuenca</i>		Dirección General Correos y Telecomunicación .....	10
Escuela del Magisterio .....	1	Gobierno Civil .....	2
<i>Gerona</i>		Ministerio Obras Públicas .....	2
Administración de Correos .....	1	Consejo Superior Ferrocarriles .....	1
Centro de Telecomunicación .....	1	Academia Ciencias Morales y Políticas .....	2
		Academia de la Historia .....	2
		Archivo Histórico Nacional .....	2
		Colegio Nacional Ciegos .....	1
		Colegio Nacional Sordomudos .....	1

	Piadas		Piadas
Colegio Superior Investigaciones Científicas .....	1		
Escuela Artes y Oficios .....	3		
Escuela Comercio .....	1		
Escuela Ingenieros Industriales .....	1		
Escuela Ingenieros Montes .....	1		
Escuela Magisterio número dos .....	1		
Instituto «Cardenal Cisneros» .....	4		
Instituto «Cervantes» .....	3		
Museo Arqueológico .....	3		
Museo Arte, siglo XIX .....	2		
Museo Ciencias Naturales .....	3		
Museo Reproducciones Artísticas .....	1		
Museo Sorolla .....	1		
Secretaría Ministerio .....	2		
Universidad .....	3		
<i>Málaga</i>			
Confederación Hidrográfica del Sur de España .....	1		
Archivo Histórico .....	1		
Escuela de Comercio .....	1		
Escuela de Artes y Oficios .....	1		
<i>Murcia</i>			
Gobierno Civil .....	1		
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Biblioteca Pública .....	1		
Instituto «Alfonso X el Sabio» .....	3		
Universidad .....	2		
Administración de Correos, Cartagena .....	1		
Centro Telecomunicación, Cartagena .....	1		
Escuela Comercio, Cartagena .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza, Cartagena .....	1		
<i>Orense</i>			
Instituto Segunda Enseñanza .....	2		
<i>Oviedo</i>			
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Escuela de Artes y Oficios .....	2		
Instituto Segunda Enseñanza Masculino .....	2		
Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1		
Universidad .....	3		
Centro Telecomunicación, Gijón .....	2		
Escuela Comercio, Gijón .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza, Avilés .....	1		
<i>Palencia</i>			
Gobierno Civil .....	1		
Audiencia .....	1		
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Archivo Histórico .....	1		
Biblioteca Pública .....	1		
<i>Pontevedra</i>			
Instituto Nacional Estadística de Vigo .....	1		
Centro de Telecomunicación, Vigo .....	1		
<i>Salamanca</i>			
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Biblioteca Popular .....	1		
Instituto Nacional Segunda Enseñanza, Ciudad Rodrigo .....	1		
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>			
Audiencia .....	1		
Gobierno Civil .....	2		
Administración de Correos .....	1		
<i>Santander</i>			
Gobierno Civil .....	1		
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Biblioteca Popular .....	1		
Escuela del Magisterio .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza .....	1		
<i>Segovia</i>			
Biblioteca Pública .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza .....	1		
<i>Sevilla</i>			
Audiencia .....	1		
Escuela de Comercio .....	1		
Escuela Peritos Industriales .....	1		
Universidad .....	4		
Instituto «San Isidor» .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	2		
Instituto Segunda Enseñanza, Osuna .....	1		
<i>Soria</i>			
Centro de Telecomunicación .....	1		
Biblioteca Pública .....	1		
Jefatura Obras Públicas .....	1		
Jefatura Agronómica .....	1		
<i>Tarragona</i>			
Centro de Telecomunicación .....	1		
Escuela del Magisterio .....	1		
Museo Arqueológico .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza .....	2		
Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza, Reus .....	1		
<i>Teruel</i>			
Delegación Provincial Estadística .....	1		
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	2		
Escuela del Magisterio .....	1		
Delegación Administrativa Educación Nacional .....	1		
<i>Toledo</i>			
Administración de Correos .....	2		
Centro de Telecomunicación .....	2		
Archivo Histórico .....	1		
Biblioteca Pública .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza .....	2		
Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1		
<i>Valencia</i>			
Gobierno Civil .....	1		
Jefatura Policía .....	1		
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	2		
Academia Medicina .....	1		
Escuela de Comercio .....	1		
Escuela Peritos Industriales .....	1		
Universidad .....	1		
Administración de Correos, Carcagente .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza, Játiva .....	1		
<i>Valladolid</i>			
Centro de Telecomunicación .....	1		
Archivo de la Chancillería .....	1		
Instituto Masculino .....	1		
Museo Escultura .....	1		
<i>Vizcaya</i>			
Gobierno Civil .....	2		
Administración de Correos .....	2		
Centro de Telecomunicación .....	2		
Biblioteca Pública .....	1		
Escuela de Comercio .....	1		
Delegación Administrativa de Educación Nacional .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza .....	1		
<i>Zamora</i>			
Instituto Segunda Enseñanza .....	1		
<i>Zaragoza</i>			
Administración de Correos .....	1		
Centro de Telecomunicación .....	1		
Instituto Segunda Enseñanza «Goya» .....	1		
Universidad .....	4		

MODELO DE INSTANCIA PARA EL PERSONAL RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL, POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO Y DE LOS EJERCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE A QUE SE REFIERE LA BASE TERCERA

Excmo. Sr.:

Don ..... (nombre y apellidos), retirado por edad de ..... (consignar si es de la Guardia Civil, Policia Armada o Arma a que perteneci6), nacido el dia ..... de ..... (mes) de ..... (año), con residencia y domicilio actualmente en ..... (poblaci6n), calle ..... (número o señas que permitan localizar su vivienda), a V. E. tiene el honor de dirigirse en

SUPLICA de que, conforme dispone la base ..... de la Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha ....., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., se sirva acusar a la Oficialía Mayor de este Departamento la presente instancia para que sea tenida en cuenta al proveer mediante ingreso del nuevo personal las plazas vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relaci6n anexa a la citada Orden, en el supuesto de que no se soliciten en su totalidad por funcionarios del Cuerpo en concurso de traslado.

Hago constar que las plazas que me interesa obtener por orden de preferencia son:

- 1.ª .....
2.ª .....
3.ª .....

(Deberán consignar la plaza o plazas a que aspiran.)

Dios guarde a V. E. muchos años.

..... de ..... de 1961.
(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil o, en su caso, Excmo. Sr. Director general de Seguridad, o Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Regi6n respectiva; o Excmo. Sr. Capitán general del Departamento Marítimo correspondiente; o excelentísimo Sr. Comandante general de la Base Naval de Baleares o Canarias; o Excmo. Sr. General Jefe de la Regi6n Aérea correspondiente.